



Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVIII/CAFAM/01

ACUERDO PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

ACAFAM/01/2024

- A partir de la presente fecha se podrá convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes en reunión de fecha diez de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. María Antonieta Pérez Reyes	
Dip. Magdalena Rentería Pérez	
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	